

## **CONSEJOS PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN EN OFICINA TÉCNICA DE DISCIPLINA y ACTIVIDADES.**

El presente documento pretende apoyar a los particulares, técnicos o no, a la hora de presentar documentación técnica o no para solicitar la intervención de la Oficina Técnica de Disciplina y Actividades, sin perjuicio del resto de documentación que la normativa de aplicación y el Servicio de Disciplina requieran.

Con carácter general, resulta importante que todos los documentos, proyectos incluidos, incorporen tanto un mail de contacto, como un número de teléfono para aclaraciones. Resulta recomendable la presentación de un único documento PDF o como máximo dos documentos uno para los planos y otro para el resto de las memorias. En la actualidad el tamaño máximo que admite la aplicación de gestión de expedientes municipal "Gestiona" es de 250 Mb.

En el caso de subsanaciones, resulta recomendable la presentación de un documento refundido completo que anule la documentación técnica anterior. La ausencia del mismo demora las revisiones "in situ" por parte de los técnicos municipales.

**INDICE.**

**ACTUACIONES PREPARATORIAS y CERTIFICACIONES**

INFORMACION URBANÍSTICA.

ACTAS DE ALINEACIONES y RASANTES.

CÉDULA DE URBANIZACIÓN

PARCELACIÓN E INNECESARIEDAD

SEGUNDAS y POSTERIORES OCUPACIONES

**OBRAS**

OBRAS MAYORES

OBRAS MENORES CON INTERVENCIÓN TÉCNICA

OBRAS LIGERAS

**ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY 14/2010 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY 6/2014, DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

Autorización Ambiental Integrada y Licencia Ambiental.

Declaración Responsable Ambiental.

Comunicación de Actividad Inocua.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS.

**DENUNCIAS**

DENUNCIAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS

DENUNCIAS POR CONSTRUCCIONES EN MAL ESTADO